

S/113

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 30 ABR. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 51/025, de 1° de marzo de 2025;-----

RESULTANDO: que por la misma se designó como Director Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Gerardo Ramón Bruzzone Birriel (C.I: 4.277.797-2)

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario cesar al citado profesional en el cargo de referencia;-----

II) que corresponde proceder en consecuencia;-

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4o de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

- 1°.- Cese a partir del 29 de abril 2026 como Director Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Gerardo Ramón Bruzzone Birriel (C.I: 4.277.797-2).-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Res. Poder Ejecutivo N°

SF


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA